

VISTO: Las actuaciones insertas en el expediente de referencia en las que se deja constancia de irregularidades varias por parte de la empresa Acodike.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal ha recibido el reclamo de vecinos y empresarios vinculados al rubro en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2018 y en Cabildo Abierto del 9 de noviembre de 2018, solicitando en cada oportunidad al Cuerpo Inspectivo Canario realice las evaluaciones correspondientes. Que las actuaciones insertas en el expediente, dan cuenta de lo solicitado oportunamente por este Concejo.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Ratificar en todos sus términos las actuaciones realizadas consignadas en el expediente de referencia.
2. Solicitar se prosiga con las acciones pertinentes para dar solución al tema
3. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 1° de abril de 2019.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo

William Bermolen



Ángela Bermolen

